



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 7 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300520210039600	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Fernando Antonio Rada Varela, Comercializadora Internacional Disprofoods Sas	04/03/2022	Auto Decide - Auto Decide Nulidad, Negó La Solicitud Presentada
08001405300520220010600	Procesos Ejecutivos	Clinica Alto San Vicente	Compañía Mundial De Seguros S.A.	04/03/2022	Auto Rechaza - Por Competencia Territorial
08001405300520220011800	Procesos Ejecutivos	Gases Industriales De Colombia S.A. Cryogas S.A.	Clinica Vida I.P.S. S.A.S.	04/03/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08001405302020170089200	Verbales De Menor Cuantía	Luis Enrique Patiño Reyes	Alvaro Navarro De La Rosa, Otros Demandados En El Proceso	04/03/2022	Auto Decide - Abstiene Dr. Dictar Sentencia Y Nombra Cursdor Ad Litem

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 7 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOANNA RAQUEL MIRANDA ESQUIVEL

Secretaría

Código de Verificación

2f89fa2d-2dcc-488a-8d19-391310a83f19